

[Handwritten signatures and stamps on the left margin]

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Ciencias de la Conducta
Secretaría de los HH. Consejos
Académico y de Gobierno



Acta de la sesión ordinaria de los HH. Consejos Académico y de Gobierno, correspondiente al
Mes de Julio de 2014.
17 de julio.

En la Ciudad de Toluca, México, siendo las 10:00 horas, del día 17 de julio de 2014, se constituyeron en la Sala de Consejos de la Facultad de Ciencias de la Conducta los integrantes de los HH. Consejos Académico y de Gobierno para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 21°, 22°, 23° y 24° del Reglamento de Organismos Académicos y Centros Universitarios de la Universidad Autónoma del Estado de México, al tenor del siguiente orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.

2.- Se aprobó por unanimidad de Votos el orden del día.

3.- Se aprobó por unanimidad de votos el acta anterior.

4.- DICTAMEN DE LAS COMISIONES

4.1.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la comisión de **Descarga Horaria** para que la **Mtra. María Magdalena del Ángel Antonio** haga uso de 10 horas a la semana para continuar sus estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación por la Universidad Santander.

4.2.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la comisión de **Honor y Ética** a la **no procedencia** de lo solicitado por el alumno [REDACTED] ¹

4.3.- Se aprobó por mayoría de votos el dictamen de la comisión de **Identidad y Cultura**, para que puedan ser utilizados, el color azul oscuro, blanco u oro en el uniforme de los alumnos de la Licenciatura de Cultura Física y Deporte

5.- ASUNTOS EN CARTERA

5.1 Se acordó turnar a la **Comisión Permanente de Licenciatura**, la propuesta del procedimiento para la emisión de constancias.

5.2.- Se aprobó por unanimidad de votos la **elección** del Presidente y Secretario de la Academia de Trabajo Social.

6.- ASUNTOS EN GENERAL

6.1.- Se aprobó por unanimidad de votos para que se continúe con los trámites correspondientes el reporte académico de investigación **"Ambientes Virtuales, Aprendizaje y Violencia"** con clave **UAEM-CA-179**, responsable Dra. Tania Morales Reynoso.

SIN TEXTO



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA CONDUCTA
DIRECCION

[Handwritten signature]

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Ciencias de la Conducta
Secretaría de los HH. Consejos
Académico y de Gobierno



Acta de la sesión ordinaria de los HH. Consejos Académico y de Gobierno, correspondiente al
Mes de Julio de 2014.
17 de julio.

6.2.- Se aprobó por unanimidad de votos para que se continúe con los trámites correspondientes el reporte académico de investigación "**Diagnostico del programa de valores por una Convivencia Escolar Armonica**" con clave 3517/2013E, responsable Mtro. David Aarón Miranda García.

6.3.- Se aprobó por unanimidad de votos turnar a la **Comisión de Posgrado** la solicitud de prórroga de [REDACTED] 1

6.4.- Se acordó consultar al jurídico para determinar cómo deberá proceder el consejo en la toma de decisión para dejar sin efecto el dictamen de autorización del año sabático del Mtro. Javier Margarito Serrano García.

6.5.- Se aprobó por mayoría de votos los Resultados de la Evaluación de los candidatos de las Unidades de Aprendizaje de Socialización y Contexto y Derechos Humanos del Área de Docencia de Ciencias Sociales

6.6.- Se aprobó por unanimidad de votos llevar a cabo los cursos por parte del Departamento de Psicometría en el semestre 2014B. Se solicita anexar el nombre del instructor y ficha curricular.

6.7.- No se aprobó el Curso de Inducción Dirigido a Padres por parte del Departamento de Tutoría.

6.8 Se aprobó por unanimidad de votos para que la **Emisión de las Constancias** correspondientes a la participación de los alumnos de la Facultad a los talleres que se impartirán en el Centro de Auto Acceso.

6.9.- Se aprobó por unanimidad de votos la solicitud de la Dra. Rosa María Ramírez Martínez para la **Elaboración de Constancias** de participación al curso de **Economía y Educación**. Así mismo se sugiere establecer un convenio de intercambio académico, en caso de ya existir reafirmar dicho convenio.

6.10.- Se aprobó por unanimidad de votos la **Emisión de las Constancias** de asistencia al curso **Sistema de Colaboración en Línea para el Seguimiento de Correspondencia**.

6.11.- Se aprobó por unanimidad de votos la **Expedición de Constancias** para el "Curso de Nivelación" para la Licenciatura en Trabajo Social.

6.12.- Se aprobó por unanimidad de votos el itinerario de las prácticas escolares de la unidad de aprendizaje **Seminario de Áreas Sustantivas de Intervención del Trabajo**



OTRO

SIN EFECTO

Reglamento Compendio del Art. 111


 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 FACULTAD DE CIENCIAS
 DE LA CONDUCTA
 DIRECCIÓN

Universidad Autónoma del Estado de México
 Facultad de Ciencias de la Conducta
 Secretaría de los HH. Consejos
 Académico y de Gobierno



Acta de la sesión ordinaria de los HH. Consejos Académico y de Gobierno, correspondiente al
 Mes de Julio de 2014.
 17 de julio.

Social, para continuar con los trámites administrativos. Se sugiere institucionalizar y
 realizar una vinculación académica a través de convenios en caso de no existir.

6.13.- Se **aprobó** por mayoría de votos la **actualización y reestructuración** de los
 programas de las academias de Trabajo Social, Educación, Psicología Clínica,
 Psicología Laboral, Investigación Cuantitativa, Evaluación Profesional I, Epistemología,
 Ciencias Sociales y Contexto.

6.14.- Se **aprobó** por mayoría de votos la **actualización y reestructuración** de los
 programas de las Unidades de Aprendizaje de la Maestría en Psicología, Maestría en
 Práctica Docente, Maestría en Educación y Doctorado con Énfasis en Educación,
 Trabajo Social y Psicología.

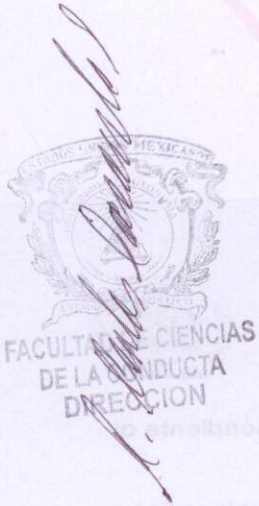
6.15.- Se **aprobó** por unanimidad de votos turnar a la comisión de **Descarga Horaria** la
 solicitud de la **Mtra. Mónica Rodríguez Villafuerte** por estar cursando el Doctorado en
 Ciencias con Énfasis en Educación, Trabajo Social y Psicología además de ingresar a
 estudiar Portugués.

6.16.- Se **recomendó** comentar directamente con la Dra. Gloria Margarita Gurrola Peña,
 Dra. Patricia Balcázar Nava, Dra. Alejandra Moysén Chimal, que la solicitud de su
 descarga horaria entra dentro de sus actividades como investigadoras, por lo que no se
 considera pertinente la solicitud.

6.17.- Se **aprobó** por mayoría de votos la **homologación definitiva y reconocimiento**
 de calificaciones de **1** de la Lic. En Psicología cursando
 el 7° semestre durante el periodo 2013B.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO				IES DESTINO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES	
CLAVE	U. A.	CR	CALIF.	U. A.	IES
L19005	Proceso Grupal	08	2	DINÁMICA DE GRUPOS	2
L00789	Psicología Comunitaria	08		TALLER III	
L20520	Desarrollo de Recursos Humanos	08		DESARROLLO PERSONAL	
L31883	Integración de Diagnostico Psicológico	08		METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN II	
TOTAL DE CRÉDITOS		32			

Información Confidencial: ver (1)
 Información Confidencial: ver (2)



OTRYET

Impresión: 10/10/2010, 10:10 AM
Impresión: 10/10/2010, 10:10 AM

CLAVE		U.A.		CR	
L19008	Proceso Clínico	08	08	08	08
L00708	Psicología Comunitaria	08	08	08	08
L20230	Desarrollo de Recursos Humanos	08	08	08	08
L31683	Integración de Diagnóstico Psicológico	08	08	08	08
TOTAL DE CREDITOS		32		32	



Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Ciencias de la Conducta
Secretaría de los HH. Consejos
Académico y de Gobierno



Acta de la sesión ordinaria de los HH. Consejos Académico y de Gobierno, correspondiente al
Mes de Julio de 2014.
17 de julio.

6.18.- Se aprobó por mayoría de votos la **Carta de Postulación** extemporánea para el Programa de Movilidad Internacional 2015A de [REDACTED] 1 con no. de cuenta [REDACTED] 3 de la Licenciatura en Psicología a la Universidad Nacional del Rosario, Argentina y a la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina.

6.19.- Se aprobó por mayoría de votos dar el aval para que los egresados den cumplimiento al Artículo 5° del Reglamento de Evaluación Profesional de la U.A.E.M.

NOMBRE	No. de Cta.	LICENCIATURA
[REDACTED] 1	[REDACTED] 3	PSICOLOGÍA
		PSICOLOGÍA
		PSICOLOGÍA
		PSICOLOGÍA

6.20.- Se aprobó por unanimidad de votos el **Certificado de Calificaciones y Carta de Homologación Definitiva**, de las asignaturas correspondientes al 7° semestre cursadas durante el periodo primavera 2014, en la Universidad Autónoma de Yucatán, por el estudiante de la Licenciatura en Educación [REDACTED] 1 con número de cuenta [REDACTED] 3 Universidad Autónoma de Yucatán

ASIGNATURA	CALIFICACIÓN	ESTADO	CR	TOTAL DE HORAS
Integración Educativa	[REDACTED] 2		5	45
Desarrollo Curricular			6	60
Política Educativa			6	60
Orientación Educativa			6	60

Universidad Autónoma Del Estado De México

CLAVE	UNIDAD DE APRENDIZAJE	CALIFICACIÓN	CR	TIPO DE EXAMEN	FECHA DE EXAMEN
L00790	Educación Especial	[REDACTED] 2	8	Ordinario	
L31949	Orientación Alternativa		8	Ordinario	16/junio/14
L19S12	Estado y Política para la Educación		8	Ordinario	18/junio/14
L31885	Diseño Curricular		8	Ordinario	



OTKRYTO

1) 2) 3) 4) 5) 6) 7) 8) 9) 10) 11) 12) 13) 14) 15) 16) 17) 18) 19) 20) 21) 22) 23) 24) 25) 26) 27) 28) 29) 30) 31) 32) 33) 34) 35) 36) 37) 38) 39) 40) 41) 42) 43) 44) 45) 46) 47) 48) 49) 50) 51) 52) 53) 54) 55) 56) 57) 58) 59) 60) 61) 62) 63) 64) 65) 66) 67) 68) 69) 70) 71) 72) 73) 74) 75) 76) 77) 78) 79) 80) 81) 82) 83) 84) 85) 86) 87) 88) 89) 90) 91) 92) 93) 94) 95) 96) 97) 98) 99) 100)

[Handwritten signature]



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA CONDUCTA
DIRECCION

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Ciencias de la Conducta
Secretaría de los HH. Consejos
Académico y de Gobierno



Acta de la sesión ordinaria de los HH. Consejos Académico y de Gobierno, correspondiente al
Mes de Julio de 2014.
17 de julio.

Información Confidencial: ver (1)

- 6.21.- Se **aprobó** por unanimidad de votos la **realización del Seminario de Teoría Crítica y Educación**, propuesta por la líder del Cuerpo Académico de Educación y Políticas Educativas.
- 6.22.- Se **aprobó** por unanimidad de votos para que el Director de la Facultad firme las Actas de Calificaciones de los profesores que no las firmaron para dar continuidad al trámite.
- 6.23.- Se **aprobó** por unanimidad de votos turnar a la comisión de **Honor y Ética** el caso de **1** que intercambiaron un recibo de pago.
- 6.24.- **No se aprobó** la propuesta de arrendamiento de los lockers para la adquisición de más lockers, por parte del consejero alumno Fermin Alan Vences Rufino. Se sugiere: realizar un sondeo con los alumnos para saber la factibilidad y disposición para la renta de los lockers así mismo buscar el apoyo en diversas instituciones para la adquisición de los mismos por donación.

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2014, 70 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM"

DR. EN I. P. MANUEL GUTIÉRREZ ROMERO
PRESIDENTE DE LOS HH. CONSEJOS
ACADÉMICO Y DE GOBIERNO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE
LA CONDUCTA

M. EN P. S. SAÚL URCID VELARDE
SECRETARIO DE LOS HH. CONSEJOS
ACADÉMICO Y DE GOBIERNO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
CONDUCTA

2014 - 2018

Versión pública

(1) Eliminado. Nombre.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: En lo relativo al nombre es prudente considerar que este otorga identidad e individualidad a la persona, sobre la cual se debe tener respeto y protección. Los datos que identifican a la persona, como los que se asocian a su identidad, son propiedad de cada individuo. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0031/14.

(2) Eliminado. Calificaciones cuantitativas, cualitativas, promedios y observaciones a las calificaciones.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: Una calificación es la expresión de la evaluación individual que se lleva a cabo en el ámbito escolar, la cual está representada por un número o en algunos casos por una letra o bien por leyendas como: aprobado, reprobado, aplazado, regular, irregular, unanimidad, mayoría, etc., que tiene el efecto de determinar las capacidades y el aprendizaje de cada individuo. El promedio es el valor resultante del total de las calificaciones obtenidas de manera individual por un alumno en un periodo parcial o total de su trayectoria académica y se representa de igual manera que el resto de las calificaciones. Es un dato que únicamente concierne al estudiante, ya que refleja el desempeño académico desarrollado durante su etapa educativa. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0031/14.

(3) Eliminado. Número de cuenta.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: El número de cuenta que cualquier institución educativa otorga a un alumno es único e irrepetible, razón por la cual hace plenamente identificable a un individuo de la misma manera que lo haría su nombre, CURP, o número de seguridad social, por citar algunos ejemplos. Haciendo una homologación entre el número de matrícula asignado a un alumno y los ejemplos anteriormente mencionados, debe entenderse que este número por sí mismo podría dar acceso a todos los datos personales de cada alumno contenidos en la base de datos de la institución educativa en cuestión y, de esta manera, personas no autorizadas podrían acceder al nombre, dirección, teléfono, calificaciones, historial académico, entre otros, de cada estudiante. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0031/14.

COTEJO

El que suscribe M.C. Ramón Carlos Dacomba Sánchez, Servidor Universitario Habilitado de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México, hace constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta dirección, mismo que consta de cinco fojas útiles por un solo lado, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los veintiséis días del mes de septiembre de 2014.


M.C. RAMÓN CARLOS DACOMBA SÁNCHEZ

DE LA CONDUCTA
DIRECCION